



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°06 DE 2018**

"Por medio de la cual se conforma el Comité Organizador de la Celebración de los 40 años de vida académica de la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 5 de agosto de los corrientes, la Universidad de Sucre cumple 40 años de vida académica;

Que dicho acontecimiento es de gran importancia para la comunidad universitaria, por lo que se hace necesario programar unos eventos en el marco de la conmemoración del mencionado aniversario;

Que para la organización de los referidos eventos, se requiere del concurso de las fuerzas vivas de nuestra Alma Mater, por lo que el Consejo Académico, consideró pertinente conformar un comité para esos efectos;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 29 de enero de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conformar el Comité Organizador de la Celebración de los 40 años de vida académica de la Universidad de Sucre, de la siguiente manera:

- Rector
- Vicerrector Administrativo.
- Secretaria General.
- Jefe de la División de Bienestar Social Universitario.
- Pedro Herrera Gutiérrez, Representante de los Decanos.
- Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.
- Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.
- Carolina Navarro Cárdenas, Representante de los Trabajadores.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2018

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz